



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121095
CUI 11001020400020210257300
OSCAR ANTONIO PEÑA PINEDA

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy quince (15) de diciembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de la H. Magistrada doctora **PATRICIA SALAZAR CUELLAR**, mediante auto del 06 de diciembre del 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **OSCAR ANTONIO PEÑA PINEDA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado 27 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, al Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá “La Picota” y a las partes e intervenientes en el proceso penal rad. 110013107007-2009-0004000, incluyendo al juzgado que en primera instancia conoció del proceso penal seguido contra el demandante.

Lo anterior con el fin de notificar al Señor **JUAN OCTAVIO BEDOYA LOPEZ** víctima, a su apoderado si lo hubiera, al doctor **MARIO WILLIAM BERRIO RUBIO** Defensor de Oscar Antonio Peña Pineda dentro del proceso penal rad 11001310700720090004000 y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II